



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0026

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO DE REPARACION,
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA LAVANDERIA, TINTADOS DE LAS
VENTAÑAS Y LIMPIEZA DE LOS PISOS.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	Máquina de lavado industrial mantenimiento general del equipo incluyendo: mantenimiento y/o reparación del motor eléctrico, cambio de rodamientos, soportes del equipo, trabajo en soldadura oxiacetilénica, canalizaciones mantenimiento de dispositivos mecánicos eléctricos, verificación y mantenimiento de sistema de mando del equipo y cambio de correas.
1	Caldera para general vapor, mantenimiento mecánico y eléctrico general, cambio de: pie de cable de ignición, conectores engomados, horquillas de válvulas, mangueras de plancha, kit de nivel ata con cristal, juntas, válvula de seguridad, tornillos verificación y reparación del sistema de presión.
1	Mantenimiento y plomería en general, cambio de tuberías PVC de agua caliente, agua fría, llaves de presión, mangueras y juntas.

1	Tintado ventanales , Instalación, cambio y mantenimiento rieles puertas corredizas.
1	Mantenimiento y pintura del tanque del depósito del combustible de la lavandería.
1	Pintura mantenimiento de muros
1	Mantenimiento de la secadora industrial
1	Servicio de limpieza de los pisos
2	Reparación y mantenimiento de dos 2 lavadora industrial

Los servicios adjudicados deberán ser iniciados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de Servicios.

Los proveedores deberán realizar un levantamiento de los equipos y las áreas ya mencionados, el día 9 de mayo de 08:00 AM hasta las 04:00 PM.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.
- Registro Mercantil

- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES MUJER.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio correspondiente en la División de Lavandería del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o Cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la División de la Lavandería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2021

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC